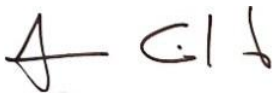
Doctora
Lía Victoria Duque
Gobernación de Antioquia

Ref. Ejecución contrato 4600014387

Apreciada Doctora, teniendo en cuenta que el comité de dotación no ha tomado una decisión unánime sobre aprobación de telas y calzado asociado al contrato en referencia, y que contamos con poco tiempo para la confección y fabricación de prendas y calzado. Solicitamos respetuosamente ampliar el plazo de ejecución de este contrato, hasta el día 20 de febrero del año 2023.

Agradecemos de antemano su atención



JORGE ANDRES GIRALDO ARISTIZABAL
DATEXP SAS